



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para racionalizar la estructura de la Administración del Estado**, para su debate en Pleno.

Madrid, 08 de abril de 2020.

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: Mario GARCÉS SANAGUSTÍN
DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando el Partido Popular ganó las elecciones en diciembre de 2011, el panorama que se encontró tras la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero fue desolador: se habían cerrado 222.000 pequeñas y medianas empresas, 250.000 autónomos perdieron sus negocios, más de 3.5 millones de españoles perdieron su empleo y había una deuda comercial (facturas sin pagar) por valor de 82.000 millones de euros, de las cuales 16.000 millones correspondían a deudas con proveedores del sistema sanitario y 24.434 millones a deudas con Corporaciones Locales.

La necesidad de racionalizar los recursos públicos comenzó por el propio Gobierno. Mariano Rajoy redujo las vicepresidencias de 2 a 1, el número de ministerios de 15 a 13, limitó el número de asesores por ministro y secretario de estado, y exigió que éstos se cubrieran mayoritariamente por funcionarios.

En junio de 2018, la España que heredó Pedro Sánchez poco tenía que ver con aquella de diciembre de 2011. En ese período se habían creado 138.000 pequeñas y medianas empresas, 190.000 autónomos habían emprendido nuevos negocios, se crearon casi 1,7 millones de empleos, se pagaron todas las facturas que habían dejado pendientes y se redujo el déficit público desde el 9.6% en 2011 al 3.1% en 2017, más de 65.000 M€ sin afectar al Estado del Bienestar (de hecho, el gasto social sin prestaciones aumentó en 26.000 M€ en ese mismo período).

Quizá animado por esa bonanza, el primer Gobierno de Sánchez aumentó su estructura, pasando de 13 ministerios a 16, manteniendo una vicepresidencia. Mucho más escandaloso fue el aumento del gasto del Gobierno en la legislatura actual, sobre todo porque ya había claros indicios de desaceleración económica: se había revisado 3 veces a la baja el crecimiento económico en los últimos 6 meses, había aumentado el déficit público por primera vez desde la crisis, la

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

matriculación de automóviles cayó un -6.8% los dos primeros meses del año y se destruyeron 244.000 empleos en el peor enero en una década.

A pesar de ello, el gobierno pasó de una vicepresidencia a 4, y de 16 ministros a 18, con todo lo que ello supone de estructura: 30 Secretarios de Estado, 50 Subsecretarios, 54 Directores de Gabinete, 135 Directores Generales, 21 Secretarios Generales Técnicos y cerca de 250 Asesores (casi un 40% más que con el último gobierno de Rajoy).

Los primeros datos económicos que hemos conocido tras decretarse el estado de alarma son demoledores y auguran una recesión económica mucho más profunda que la vivida en 2009: al desplome del -70% de la matriculación de automóviles, le siguió el dato de destrucción de casi 900.000 empleos desde la declaración del estado de alarma. A lo que hay que añadir que, a 6 de abril, hay solicitados 474.000 ERTes que afectan a 2,7 millones de trabajadores.

En este contexto de severa recesión económica no tiene sentido mantener la hipertrófica estructura del Gobierno.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- *racionalizar la estructura del propio Gobierno, reduciendo las vicepresidencias y unificando ministerios cuyas competencias fueron artificialmente repartidas sin excesivo sentido (Trabajo y Seguridad Social, Sanidad y Consumo, Educación, Ciencia y Universidades).*
- *suprimir todos los puestos de trabajo del personal eventual no funcionario que presta su actividad al servicio de los Vicepresidentes, de los Ministros y de los Secretarios de Estado.*
- *reducir a la mitad los puestos de trabajo de personal eventual no funcionario que presten su servicio en el Gabinete del Presidente del Gobierno.*
- *destinar, los recursos presupuestarios librados como consecuencia de la reducción de estos gastos de Capítulo 1, a programas de gasto vinculados a la lucha contra la pandemia Covid19”.*

C.DIP 20712 08/04/2020 13:06